

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	473239				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE LA BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE EN ESTE MUNICIPIO-SEGUNDA ETAPA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	4-Septiembre-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	09:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Analia Cañete, directora				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ayrton Olmedo Nidia Hermosilla Dolly Allende				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

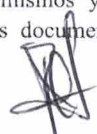
1	1256450-8	ROMAN IBARS	roman.ibars@gmail.com
---	-----------	-------------	-----------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Abg. Analia Cañete
 Directora
 Dir. Operat. de Contrataciones


 Roman Ibars



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROMAN IBARS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 230.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alianza Garantía Monto total asegurado Gs.: 12.000.000 Vigencia de la Póliza: De 4/09/2025 a 3/03/2026, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
ROMAN IBARS	155	1858349	NO	<u>Registro Proveedor</u>

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.



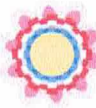
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sanduti
Abog. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 04 de setiembre de 2025

Señor

Abg. Agustin Encina, Director Nacional
Direccion Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Abg. Analía Cañete Espínola en su carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de Declaración Jurada, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la apertura de ofertas de **"Construcción De La Base De Unidad De Operaciones Tácticas Motorizadas De La Policia Nacional, Lince En Este Municipio- Segunda Etapa ID 473239**

La Apertura de Ofertas con un sobre lo realizamos basados en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4º Inc. b) considerando que la ciudadanía imperiosa necesidad de iniciar la presente obra ya que actualmente los lince no cuentan con un lugar cómodo y oportuno para desarrollar sus actividades correspondientes, no estar debidamente instalados, la ciudadanía requiere de estos profesionales para salvaguardar la seguridad de todos ya que se encuentra desatado una gran ola de inseguridad tanto en esta como en otras ciudades.

Que, la prórroga de la apertura de sobres y por ende la dilatación innecesaria del presente proceso de referencia, generaría un daño o perjuicio al interés público, atendiendo a que dichas obras urgen a fin de lograr en el menor lapso de tiempo posible el asiento eficaz de la BASE DE UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS MOTORIZADAS DE LA POLICIA NACIONAL, LINCE EN ESTE MUNICIPIO, teniendo en cuenta que Este proceso forma parte de una culminación de una de las obras que representa la seguridad para los ciudadanos, lo cual implica una doble responsabilidad para que esta Convocante agilice en lo posible los procesos para llegar a finalizar el presente llamado.

Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Itauguá darles celeridad a los procesos, cumpliendo con las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley 7021/2022" De Suministros y Contrataciones Públicas "y su Decretos Reglamentario N°9823/23.

Que, la institución, como Municipalidad esta obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes de la municipalidad en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello de manera a salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del Acta de Apertura de Sobres.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley N° 7021/2022 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.


MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora
Direccion Operativa de Contrataciones